



BO DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Ayer á las once ha debido verse en Sevilla, ante el jurado competente, la denuncia de la seccion de Algeciras del número 98 de este periódico.

Tan luego como tengamos conocimiento de su resultado, lo pondremos en el de nuestros suscritores.

Para la vista de la del número 103, en que se impugnaba al *Heraldo*, está señalado el sábado próximo, á la misma hora.

FRIA RAZON.

Notable en extremo es el silencio que guarda nuestro colega *El Comercio* sobre la convenientísima disposicion adoptada por el señor gobernador civil de esta provincia, con motivo de lo muy frecuentada de ciertas gentes que se hallaba siempre la secretaría del gobierno. No deja de serlo tambien el que no haya anunciado siquiera el viaje de dicha autoridad á la villa de Chiclana.

Comparando la conducta reservada que hoy observa dicho periódico en todo lo que atañe al señor Cano Manrique, con la que ha seguido constantemente con sus predecesores, casi nos damos á creer que no está conforme con los actos de su señoría, por útiles y beneficiosos que sean para los pueblos. Esto es tanto mas de extrañar cuanto que *El Nacional*, á pesar de todo, nos comunicó ayer, aunque lisa y llanamente, el espresado viaje. En vista de las precedentes líneas, creemos que *El Comercio* descenderá de la cumbre en que sus especiales circunstancias le han colocado, para constatar á estas observaciones.

Por falta de espacio no insertamos hoy un edicto relativo á la regularizacion de las operaciones de la quinta, que nos ha remitido el señor gober-

nador civil de esta provincia para su publicacion, la cual tendrá efecto en el número de mañana.

Seccion de Chiclana.

DIA 29 DE MARZO.

El señor gobernador civil nos ha honrado con su presencia el martes 28, que vino á esta villa acompañado del secretario del gobierno, el señor director de caminos y el señor ingeniero de provincia. Esta visita nos sorprendió agradablemente, porque nos hizo concebir las mas halagüeñas esperanzas sobre el desagüe de los pantanos que se hallan dentro de la poblacion, y la construccion del nuevo puente.

Enterado por sí mismo de estas dos grandes necesidades, é instruido con las observaciones científicas que escuchara de boca de aquellos dos facultativos, estamos seguros que habrá el señor gobernador resuelto en su ánimo satisfacer, con la premura que el caso exige ante los fuertísimos deseos del vecindario, sin detenerse la necesidad de recursos, porque sabe que existen los suficientes para las dos mencionadas obras.

Su permanencia ha sido cortísima, pues escasamente llegó á cuatro horas. Despues que abandonó la poblacion se levantó un rumor siniestro que no podiamos comprender, y que efectivamente no entendimos hasta despues de bien entrada la noche.

Súpose entonces que el gobernador habia practicado una visita en las casas consistoriales, en la cual preguntó al secretario del ayuntamiento por el estado de varios expedientes promovidos por don Salvador José Sanchez sobre desagüe de lagunas del campo, apropiacion de varios terrenos tenidos por del comun de vecinos, peso de bellota, enagenacion de terrenos tambien del comun, y no sabemos cuantos otros. Tambien le preguntó por la llave de la caja, lo mismo que al señor alcalde, y habiéndole contestado dichos señores que su estremada confianza en el que tenia á su cargo los fondos, le hacia no haberse cuidado de ellas, juzgó conveniente suspender al secretario, y ordenar al señor alcalde que nombrase otro en su lugar, y tambien que entregase la depositaria á la persona que le mereciese mas confianza. Sabemos tambien que el regidor encargado en la depositaria estaba dentro de las casas con-

istoriales, é inmediato al sitio de la confidencia para dar la contestacion que exigiese el señor gobernador, ó practicar el balance que estimase oportuno, el cual no tuvo efecto porque el señor gobernador no preguntó ni por aquel funcionario, ni intentó contar los fondos.

Esta ocurrencia ha dado lugar á mil comentarios, fijándose todos en las atribuciones para el nombramiento del secretario y depositario. Hay quien se ha leído todas las leyes y reales órdenes que arreglan la materia, y afirman no se ha derogado la ley orgánica de ayuntamientos que concede la facultad de nombrar las personas que deben desempeñar aquellos cargos á la corporacion, y que será un conflicto entre nombrar el alcalde al depositario y tener el ayuntamiento que responder de la buena ó mala administracion que este haga del caudal comun, y de los cuantiosos fondos existentes.

Todos se preguntan ¿puede privarse al ayuntamiento de sus atribuciones? ¿Será posible que estando los caudales públicos bajo la responsabilidad de la corporacion, pueda el alcalde nombrar el individuo que los haya de manejar sin levantarse aquella responsabilidad? Este incidente ha envuelto á todos en un mar de confusiones, y nadie acierta con las causas que hayan motivado un trastorno tan extraño en la administracion municipal.

El secretario es persona que siempre ha merecido el buen concepto de honrado é inteligente, y generalmente ha sido sentida su suspension, de la que todos esperan saldra con honor, pues nadie sabe tenga otra causa que la llave, sin embargo que cualquier descuido ó confianza que haya tenido en esta obligacion, si la hay, no ha ocasionado perjuicios en los fondos públicos, de lo que se hubiera cerciorado el señor gobernador si llamado el depositario interino que estaba en la habitacion inmediata, hubiera practicado un balance.

Todos esperan con estremada curiosidad el desenlace de este acontecimiento, y los mas creen que el resultado inmediato debe ser declarar que el ayuntamiento no tiene de aquí adelante responsabilidad alguna por la buena ó mala administracion que se haga de los fondos de propios, ni obligacion de rendir las cuentas de su recaudacion é inversion, por cuanto para nada interviene en el nombramiento del depositario.

Siendo incumbencia de los ayuntamientos

el nombramiento de los secretarios, bien en propiedad, bien interinos, espérase saber la conducta que observará con el que el alcalde nombre por consecuencia de la suspension del propietario. ¿Qué contentos hubieran quedado los chiclaneros si el señor ingeniero hubiera traído el presupuesto del puente, y el señor gobernador la resolucion del expediente sobre los pantanos!...

Seccion de Algeciras.

DIA 27 DE MARZO.

En prueba de nuestra imparcialidad, insertamos á continuacion y con la mayor complacencia el comunicado que uno de nuestros suscritores de Algeciras nos ha dirijido con dicho objeto. Dice así:

ALGECIRAS 25 DE MARZO DE 1854.

Señores redactores de *La Palma*.—Muy señores míos: Ruego á ustedes que en obsequio á la amistad que me une al señor Villavicencio, capitán de este puerto, inserten en su recomendable periódico las siguientes líneas, á cuyo favor le quedará reconocido su atento S. S. Q. B. S. M.

UN SUSCRITOR.

En el número 113 del periódico *La Palma* y en la segunda columna de la primera línea, se inserta una nota correspondiente á la seccion de Algeciras, en que se dá una noticia alarmante sobre la insegura y peligrosa navegacion del vapor nombrado *Vencedor*, destinado á la carrera entre Algeciras y Gibraltar.

El señor Villavicencio, que hace el honor debido á los avisos de la prensa, mucho mas cuando en ella puede interesarse el bien ó el daño de la humanidad, y celoso además del cumplimiento de sus deberes, quiso averiguar desde luego lo que pudiera haber de cierto en el hecho que se denunciaba.

Para ello dispuso, (previas las formalidades de etiqueta oficial), que por los maquinistas del vapor de nuestra armada *Aleria*, fuese reconocido escrupulosamente el *Vencedor* y su máquina, estendiendo el correspondiente documento de este reconocimiento.

Así se verificó en efecto, y adjunto es el certificado de los maquinistas, que espero de su bondad publiquen igualmente para tranquilidad de los pasajeros.

El señor Villavicencio agradece infinito las escitaciones de la prensa, siempre que ellas

Estrañaban las señoras que el desconocido caballero aun no las hubiese dicho su nombre y el objeto de su visita, pero era que no sabia por donde empezar.

Crespo venia peinado elegantemente; vestia un buen frac negro; pero á la legua se conocia que no era suyo, pues le estaba sumamente ancho, y las mangas tan largas, que casi le cubrian todas las manos; el chaleco era de paño, negro tambien, pero por no encontrarlo Crespo muy decente, llevaba el frac abrochado; pantalon de mahon sin travilla, y las botas, las únicas que tenia, por cierto no eran nada buenas; un corbatin verde subido, cubria con sus caidas la pechera sucia de la camisa, y solo dejaba ver una enorme tirilla, que era por donde despuntaba Crespo cuando queria vestirse decentemente. En una mano traia cogidos por en medio unos guantes blancos muy usados, y en la otra un bastoncillo de ballena.

—No tenemos el gusto de conocer á usted, por lo que si usted tiene á bien... dijo doña Beatriz.

—Mucho que tengo, contestó precipitadamente Crespo. Si señora, hace poco que he legado á esta ciudad desde Marsella, y allí he tratado á una familia, bella por cierto... la familia de Saavedra, y me exigieron que en su nombre visitase á ustedes.

—Muy bien, repuso doña Beatriz, tenemos mucho gusto en recibir á usted á nombre de tan buenas amigas.

(Se continuará.)

BOLETTIN.

LA DOBLE SORTIJA.

Novela original española

ESCRITA POR N. N.

(CONTINUACION.)

Seguio Eduardo haciendo á su hermana una exacta relacion de sus amores con Clarita, y de la historia de esta bella y desgraciada jóven, de todo lo cual el lector tiene ya una minuciosa noticia.

Hecho ya el depósito de confianzas reciprocas entre los dos hermanos, convinieron cariñosamente en auxiliarse con mutualidad, para contrariar del modo mas conveniente los deseos de su padre.

Entre otras cosas quedó acordado, que uno de los primeros pasos que debian darse era el de que Eduardo visitase á Alvaro de Solís, con el objeto de que entrasen en confianza, y caminasen de acuerdo estos tres campeones. Esta idea habia sido sugerida por la imaginacion de Leonor, siempre sagaz y oportuna.

Mucha impresion habian hecho en el ánimo de don Lucas los lances ocurridos en su casa, tanto aquellos propios al contrato matrimonial, y de que estaba ocupándose hacia ya

tiempo en la correspondencia que tenia con su presunto consuegro, como el disgusto que le habia producido la escena ocurrida con su hija: notábasele al buen señor decaimiento en su salud, y aun abatimiento moral: esto causaba suma impresion y pesadumbre en sus hijos, por lo que convinieron en no dar paso alguno hasta que trascurriesen unos dias, por temor de que si algo vislumbraaba el padre, habria de afectarse su salud terriblemente.

Don Lucas, tambien por su estado de abatimiento, dejó pasar mas dias de aquellos que hubiera pensado en un principio, para llamar nuevamente á sus hijos con objeto de hablarles de las bodas proyectadas.

En estos dias se recibió en casa de don Lucas una visita singular que deberá describirse con exactitud, y por tanto nos ocuparemos de ella en capítulo separado.

CAPITULO X.

Una visita singular.

Pasados algunos dias de la borrasca habida en casa de don Lucas de Mendoza, hallábanse en la sala principal, haciendo labor, doña Beatriz y su bella sobrina, siempre meditabunda y entristecida: los hombres de la casa estaban entregados á sus ocupaciones en el escritorio que, como ya sabemos, se hallaba en el entresuelo. Oyóse llamar á la campanilla de aquel piso principal, y á poco entró en la sala Cosme el criado, diciendo á media voz:

- Señoras, visita.
- Quién es? preguntó doña Beatriz.
- Un caballero, contestó aquel.

Y cuando doña Beatriz decia, que pase adelante, ya el caballero asomaba por la puerta de la sala: mientras las señoras dejaban la costura y sus asientos, para pasar al testero, á donde Leonor ocupó el centro del sofá, y doña Beatriz una de las dos butacas que junto al sofá estaban, ofreciendo la otra al caballero que aun no conocian.

Desde su entrada en la sala habia querido Crespo (porque él era en persona, como ya habia supuesto el lector) decir á las señoras algunos cumplidos, pero ó el miedo, ó el sobresalto, ó la estrañeza le embargaban la voz de una manera, que aun no habia podido hablar una palabra, y se habia concretado á hacer muchas cortesias cuando se dejó caer en la butaca de tal modo, que por ser de balance estuvo Crespo á pique de dar hacia atrás una vuelta completa, y las suelas de sus botas miraron al techo por un momento: un movimiento repentino de las señoras las llevó á sujetar la butaca por los brazos, diciendo á la par cuidado! Crespo rompió el silencio, sin duda á beneficio del susto, y dijo:

- Señoras, á los pies de ustedes. ¿Como va esa salud?
- Muy bien... muchas gracias caballero... dijo doña Beatriz.
- Por acá no habrá novedad particular... ¿como está el bueno de don Lucas?
- A la orden de usted. Sigue muy bien.



le ofrezcan ocasion de poner en egercio sus deberes, de practicar el bien ó de evitar el mal.

Vapor Alerta.—Al señor comandante de este buque dá parte el primer maquinista del mismo, de haber efectuado el reconocimien- to de la máquina del vapor mercante el Ven- cedor, surto en esta bahía, y de haber ha- llado tanto sus máquinas como sus calderas en buen estado. Sobre las paradas que se imputan á dicho vapor, dice que no son del caso de poder imposibilitar su servicio; pues estas no pueden efectuarse durante el buen tiempo, y si solo con fuertes golpes de mar.

Es cuanto puede esponer en cumplimen- to de la órden que le ha sido comunicada con fecha de hoy.

A bordo del espresado en la bahía de Al- geciras á 19 de marzo de 1854.—

CLAUDIO ZUEELLE.

Damos las gracias mas cumplidas al seño Villavicencio por la benévola acogida que se ha servido dar á las indicaciones de nuestro periódico referentes al mal estado del vapor Vencedor. Cuando se dirige la prensa á au- toridades tan celosas y tan dignas como la de que tratamos, á autoridades que á la vez que conocen cuáles son sus deberes para con el gobierno de S. M. y para con el público, estiman lo bastante su honra y dignidad pa- ra evitar que pueda justamente censurárse- les, está segura de ser atendida y debida- mente considerada como lo hemos sido nos- otros en la ocasion presente.

Nuestra imparcialidad, sin embargo, nos obliga á decir que el certificado expedido por el maquinista del vapor Alerta, si bien dá como buenas las calderas y máquinas del Vencedor, confiesa, dejando por consiguien- te en pié nuestras fundadas observaciones, que las paradas, que se le imputan á este buque, no pueden efectuarse durante el buen tiempo, sino con fuertes golpes de mar. De todo lo cual, sin poner en duda la exactitud é imparcialidad del juicio emitido por el men- cionado maquinista, deducimos nosotros, y con nosotros, á no dudarlo, todo aquel que prefiera á su interés el bien de la humani- dad, porque de la claridad de las palabras subrayadas no se desprende otra cosa, que el vapor Vencedor solo puede navegar sin peligro cuando haya buen tiempo, ó mas propiamente dicho, cuando la mar esté en profunda calma. La responsabilidad, pues, del señor capitán del puerto de Algeciras, no cesará en nuestra humilde opinion, sino en tanto que solo permita viajar á aquel, cuan- do no puedan temerse fuertes golpes de mar. ¡Dios quiera que estas sinceras advertencias sean acogidas tan benévolamente como las anteriores para que no tengamos que la- mentar algun dia con el vetusto y capricho- so Vencedor, aun en calma chicha, algun contratiempo! Entonces no podrá apelarse al recurso de decir: ¡Quién lo hubiera pensado! Nuestra prevision tiene ya cerrada esta sa- lida.

—o—

Siempre lo mismo.—Aun continúan las calles de esta ciudad con la misma suciedad de siempre. En justicia debemos decir, que el celador de policia urbana hace esfuerzos inauditos para conseguirlo; pero su celo y buen deseo se estrellan siempre contra el carro encargado de recoger las inmundicias y los mozos destinados á este servicio en razon á es- tar, por lo comun, ocupados en otras faenas. Mas limpieza habia cuando, en vez de carros ó carretones, eran asnos los encargados de acar- rear la basura pública. Hay adelantos que suelen ser perjudiciales, y el de los carros ha sido uno de ellos. Verdad es que, en este venturoso pueblecito todo se convierte para algunos en sustancia... hasta la... Otro continuará la frase.

—o—

Se estancó.—Continúa, con perjuicio pú- blico, situada la administracion de correos á la entrada de esta poblacion. ¿Tendremos que ocuparnos mas seriamente de este asun- to, ó se quiere quizá que nos encarguemos de buscar un edificio apropiado y situado donde el gobierno de S. M. tiene dispuesto?

—o—

Alcalde y tesorero.—¿No es á la verdad una anomalía chocante que redunde en des- prestigio de esta autoridad local el ser, como nos han asegurado, tesorero de la junta de beneficencia y alcalde á la vez? ¿Pues no lo ha de ser el que reciba un superior ór- denes de un inferior? Lo decimos esto por que el alcalde, siendo gefe, en representacion del señor gobernador de la provincia, de la mencionada corporacion, pasa como teso- ro á ser subalterno del director de la misma. Si la espresada tesoreria fuese una cosa muy productiva y no conociésemos el proverbial desinterés de la persona que la desempeña, habríamos guardado silencio para no espo- nerla al sinsabor de ser destituida de dicho cargo, si casualmente estas líneas llegaban á ser leidas por el señor gobernador de la pro- vincia. Ademas el parentesco ó allegamien- to con el secretario de aquella es un moti- vo mas para que renuncie á lo que solo le

proporcionará trabajo y nada mas que tra- bajo.

### Seccion de San Fernando.

DIA 28 DE MARZO.

Escuela modelo.—Existe en nuestra po- blacion una escuela, que fuéramos injustos sino la citásemos como modelo entre las demás.

Su profesor, el entendido maestro don Ma- nuel Cano, merece consignemos en justo tribu- to á sus vastos conocimientos, esta débil muestra de cariño y simpatías que le dedica uno de sus antiguos discípulos.

Otro dia nos ocuparemos detenidamente del buen régimen de las clases de enseñan- za y demás materias que con tanto aprove- chamiento se estudian en este estableci- miento de instruccion primaria.

La mayor prueba que podemos presentar de que nuestro juicio no es apasionado, la tenemos con solo estar á el alcance del nú- mero tan crecido de niños que tiene á su cargo, y la predileccion con que son admiti- dos estos en los colegios donde van á abra- zar estudios mayores para las diferentes car- reras del estado.

Entusiastas por la buena educacion, fuen- te fecunda de inagotables bienes para la so- ciedad, creemos ser siempre parcos al hacer especial mencion de los hombres que dedi- can sus años al difícil y espinoso cargo de dirigir por el sendero de la virtud y del saber á la infancia en sus primeros años.

—o—

Cuento que no lo es.—Hanme referido un suceso que, por su originalidad, lo creo digno de ocupar un lugar en nuestra gaceta.

En cierto pueblo de Andalucía, (que no es necesario nombrar), salió electo candidato para concejal un artesano honrado, pero cu- ya instruccion era muy poca, y de una es- casa capacidad. Cuando á mi hombre le die- ron esta sorpresa, se lo participó á su mu- ger, la cual aconsejóle se pusiera la anjalma y pasase á la casa del señor don N., uno de los caciques de la aldea.

Anuncióse, y despues de dos horas de an- te-sala, (el bajá se estaba afeitando), se pre- sentó á su señoría, y con la mayor sencillez le dijo:

Señor: acaban de darme la noticia de que me van á sacar á regidor, y vengo á supli- car á usted se sirva disponer me borren de la candidatura, pues yo no sirvo para este cargo. Si llegaran á nombrarme, segura- mente no podría salir á la calle, porque seria el hazme reír del pueblo.

Y en tono magistral le contestó el señor...

Desista usted de tal pensamiento, porque si llega á mi noticia de que usted dá algun paso con la idea que me ha propuesto, me veré en el caso de nombrarle á usted al- calde.

Asustado, y fuera de sí, se retiró mi hom- bre, prometiendo solemnemente no volverse á ocupar de su dimision.

Al llegar á su casa, puso en noticia de su esposa el resultado de su entrevista con... y la muger algo mas repuesta, y tratando de consolar al marido, le dijo:

¿Cómo ha de ser! Necesario es sufrir con paciencia las desgracias ocurridas.

### Seccion del Puerto de Santa Maria.

DIA 28 DE MARZO.

Ferro-carril de Jerez al Puerto.—Hemos oido asegurar que en todo el próximo mes de mayo quedará en servicio esta primera línea andaluza. Nosotros no lo dudamos, por el estado en que vamos ya todos los prepara- tivos; y aguardamos con impaciencia ese dia tan anhelado en que vamos á ver á nuestra linda poblacion unirse como por encanto á la rica, floreciente y privilegiada ciudad de Jerez: el corazon nos late desde ahora de alegría y entusiasmo al considerar los in- mensos beneficios de tan dichosa union, pues formando un estrecho lazo con nues- tros apreciables vecinos, contribuiremos á que con nuestra anexion, con nuestra débil significacion y con nuestro colosal buen deseo, lealtad y cuantos dotes se pueden pedir á verdaderos y sinceros amigos, sea en adelante la opulenta Jerez, lo que debe y está llamada á ser hace mucho tiempo.

Reciba la junta directiva del ferro-carril jerezano, el mas espresivo voto de gracias, por el celo, actividad y perseverancia con que ha sabido llenar su importante cometi- do, haciendo un bien tan inmenso y extraor- dinario, como difícil de calcular; pues solo el tiempo irá haciéndolo en toda su entidad; en su grande y trascendental importancia.

—o—

Llegada.—Tenemos aquí al señor inspec- tor de instruccion pública en esta provincia, que ha venido á pasar su visita, examinan-

do las escuelas de uno y otro séxo. Los co- nocimientos que posee este entendido fun- cionario, contribuirán á perfeccionar cuan- to sea posible este importante ramo, utili- zando la circunstancia de que tengamos una muy buena escuela superior, dirigida por el distinguido profesor señor Romero y Saeli- ces, tan ventajosamente conocido en Madrid, Jerez, Sanlúcar y esta ciudad que le debe una gran parte de los adelantos que ha hecho en la instruccion, sirviendo de muy útil y poderoso estímulo para perfeccionarla. Asi es que en pocas partes se encontrará á la altura que se halla en este pueblo, donde hay en la actualidad ademas de una escuela de adultos en que se educan cuarenta hom- bres, otras cuatro escuelas públicas de ni- ños y niñas, una superior y dos elementa- les de los primeros, y una del bello séxo; en cuyos establecimientos se instruyen sobre seiscientos niños; que unido este guarismo á los cuarenta adultos, y á doscientos niños que habrá en las escuelas privadas de am- bos séxos, forman un total de cerca de no- vecientas personas que se están educando; lo cual en un pueblo de 18.000 almas, es un cinco por ciento, ó sean por cada vein- te almas una recibiendo instruccion prima- ria. Esto parecerá muy poco á primera vis- ta, pero compárese esta estadística con la de otro pueblo.

—o—

Aguas.—Con motivo de lo que digimos sobre el proyecto del señor Reventos, nos instan varias personas á que insistamos en las indicaciones que hicimos en este asunto, y desean que preguntemos dónde se halla el expediente, qué estado guarda, y si el ac- tual ayuntamiento lo adopta, aunque es hi- jo de otro padre. Nosotros nos atrevemos á contestar á esto último, porque conoci- endo los buenos sentimientos de que está animado este cuerpo, estamos seguros que procura el bien del pueblo por cuantos me- dios están á su alcance, máxime en un asun- to tan vital, y en el cual, sino es suya la gloria de haberlo empezado, nadie podrá disputarle la que adquirirá llevándolo á cabo.

—o—

Fincas de beneficencia.—La casa señalada en la calle de Cielo con el número 90, es perteneciente al caudal de beneficencia. To- dos hemos visto reedificarla; pero se desea saber en qué número del Boletín oficial se publicó el edicto que previene la real órden de 8 de julio de 1853; y si como espera- mos, se nos cita desde luego, nos abstendre- mos de insertar varias preguntas que se nos han dirigido respectivas al particular. Solo, pues, agregamos por ahora, que la fachada nos choca tanto, que quisiéramos que la academia de nobles artes de Cádiz hicie- ra examinar si la obra hecha en ella es la que exige el ornato público, pues siendo la finca de beneficencia (esto es, del público) parece que se debía cumplir con mas severidad y eficacia que por un particular, quan- to deba y pueda hacerse para el buen as- pecto y arreglo arquitectónico del exterior de los edificios. En fin, si algun individuo de la citada academia pasa por esta ciudad, le suplicamos no deje de ver la fachada de la espresada casa calle de Cielo, número 90.

—o—

Aclaracion.—Como escribimos de buena fé, no queremos mortificar ni la mas esquisi- ta susceptibilidad, y esto es lo que nos mue- ve á hacer la manifestacion siguiente. He- mos llegado á saber que se han entendido por alguien equivocadamente las indicacio- nes que respecto á este hospicio se han di- rigido para llamar la atencion sobre este desgraciado establecimiento, y que se ha querido ver en lo que escribimos del parti- cular, una censura á los empleados que hay en el mismo: nada, pues, mas distante de nosotros, porque estamos muy convencidos que el estado actual del hospicio no lo pro- duce nada de esta localidad; y sobre todo, el empleado que está á su frente es por el con- trario altamente recomendable, y sostiene perfectamente el buen concepto que con tanta justicia supo adquirirse en el involu- dable asilo de Capuchinos en Cádiz.

### Noticias no políticas del correo de ayer.

MADRID 26 DE MARZO.

La Gaceta de hoy contiene un real de- creto concediendo amnistia general á todos los que por haber tomado parte directa ó indirectamente en conspiraciones, rebeliones ó invasiones de extranjeros, con objeto de promover disturbios, ó cometer cualquiera otro delito político en la Isla de Cuba, que estuviesen procesados, condenados, ausentes de los dominios de España ó separados de su domicilio. Esta amnistia no será aplica- ble, á los que hayan cometido algun deli- to comun. Los penados que se hallen cum- pliendo sus condenas, serán puestos inme- diatamente en libertad, y podrán fijar su residencia en cualquier punto de España ó

del extranjero, pero por ahora no regresa- rán á la Isla de Cuba, ni á la de Puerto- Rico, sin obtener previamente licencia por escrito del gobernador, capitán general de la primera, quien lo otorgará siempre que á su juicio no pueda seguirse de su conce- sion peligro alguno para la seguridad ó tranquilidad del territorio de su mando.

La reina ha tenido á bien conceder el Regium exequatur á don Federico Busing, nombrado consul de Bremen en la Habana.

Por real órden de 21 de marzo, S. M., de acuerdo con la direccion general de sa- nidad militar, ha decidido, que las caries de todos los dientes incisivos de una sola mandibula, se considere causa bastante de esencion para el servicio militar.

S. M. ha ordenado que los buques de la armada hagan los honores de gefes de es- cuadra con mando á los gobernadores civi- les de primera clase, que los visiten oficial ó particularmente; de brigadieres á los de segunda; de capitanes de navio con mando á los de tercera; y de capitanes de navio subordinado á los de cuarta y última clase.

Las lluvias siguen en diferentes provin- cias de España, lo cual no deja de ser in- teresante, atendida la importancia de que no se pierda la próxima cosecha. En Sevi- lla, en Granada, en Málaga, en Valencia, el tiempo seguía nebuloso el 23 y 24 del ac- tual.

El correo de provincias llegado hoy á Madrid, ha traído algunas noticias intere- santes. En el arsenal de la Carraca, acaba de verificarse la delicada operacion de arbo- lar sus palos mayores, al navio Reyna do- ña Isabel II. Los principes de Joinville han tenido que detenerse en Granada, por haber atacado el zarampon á sus hijos. El 21 llegó á Alicante el ingeniero don Ramon del Pino, encargado por el gobierno de inspec- cionar los trabajos de la linea férrea de Ali- cante á Almansa. Ha llegado á Valencia el 23 el regimiento de la Reina de caballeria compuesto de 383 plazas. Por el gobierno civil de Barcelona se ha publicado el anun- cio hecho por un químico de aquella capi- tal, del remedio para curar la enfermedad de la vid. «Para curar dicha enfermedad, dice, se tomará un poco de lana ó cáñamo, estopa ó pelo, y se pondrá al estremo de ar- riba de las cepas atado con un hilo, y se bañará con cualquiera clase de aceite, ó bien con alguna sustancia grasa, como me- lado, alquitran: eso deberá hacerse en el mes de junio; despues á principios de agos- to se cortarán los sarmientos hasta donde estén las uvas.

Ayer concluyeron los devotos y so- lemnes cultos que consagra anualmen- te la antigua cofradía de penitencia á Nuestro Padre Jesus Nazareno, en la iglesia convento de Santa-María de es- ta ciudad, y no queriendo nosotros pre- venir la opinion anticipadamente, he- mos permanecido en silencio durante la novena, para que nuestros inereci- dos elogios no se estimasen en otro sen- tido que pudiera interpretarse violen- tamente, suponiendo que llamábamos la atencion de un modo especial á es- tos cultos, con el fin de distraerla de la de otros que se estaban á la vez prac- ticando en otros templos de la pobla- cion.

Sin menoscabar á estos en lo mas mínimo, diremos hoy con toda fran- queza que los actos religiosos que han tenido lugar en Santa Maria durante la espresada novena, han sido muy edificantes y análogos á la práctica se- guida siempre por esta hermandad, de no estraliminar sus fiestas de las horas mas moderadas, y de no tratar de lla- mar la concurrencia del pueblo nove- lero con aparatos y músicas teatrales, sino de proponerse atraer á los fieles devotos por los medios usados desde antiguo en los actos de religion, quan- do los guia el espíritu de esta.

Por demás está decir, que dicha co- fradía tiene en su abono las tradiciones mas gloriosas de que hace mencion nuestra historia gaditana, porque ape- nas habrá habitante en esta ciudad que no sepa cuán milagrosa es la imá- gen que posee, y que los prodigios y beneficios que Dios Nuestro Señor ha obrado y dispensado en favor de sus devotos, no están testificados por el vul- go ignorante y preocupado, sino por las corporaciones mas ilustradas de la poblacion en todos tiempos, como son, entre otras, los dos cabildos, que en



todas las aficciones que ha sufrido ó temido la ciudad, han recurrido á esta sagrada imágen con públicas y solemnes rogativas y acciones de gracias.

Sería muy prolijo enumerarlas, y por consiguiente, en gracia de la brevedad solo apuntaremos dos hechos que comprueban nuestro aserto.

Es el primero el de la peste que sufrió esta ciudad en 1681, en la cual fué tan ostensible la proteccion del cielo cuando aquella recurrió á Jesus Nazareno, que el escelentísimo ayuntamiento no solo costeó la imágen de Santa-María Magdalena que hoy acompaña al paso, por haber cesado en su día el contagio, sino que formó hermandad con la cofradía y colocó en su sala capitular una copia de aquella imágen, que ha venido á ocupar un altar en nuestra nueva Catedral.

El cabildo de esta, viniendo ahora al segundo hecho, en vista de los prodigios obrados por el Señor en los años de 1833 y 1834 en que invadió á esta ciudad el cólera-morbo asiático, votó solemnemente el concurrir procesionalmente todos los años en uno de los días de la novena, á celebrar una misa de accion de gracias en el altar donde está colocada la imágen, durante aquella. Estos dos ejemplares son suficiente testimonio de lo que enunciamos arriba, y forman parte de los muchos que constan testimoniados en las actas y archivos del ayuntamiento, del cabildo catedral y de la misma cofradía: siendo por consiguiente un blason muy honroso para los fieles gaditanos el hallarse inscritos entre el número de los cofrades, que constituyen tan piadosa hermandad de penitencia.

Esta acostumbra hacer estacion con sus imágenes á la Santa Iglesia Catedral en la madrugada del Viernes Santo, y si bien desde el año precedente se ha notado mejor orden en la procesion por las acertadas disposiciones del cuerpo de oficiales de la cofradía, es muy de desear que los hermanos y demas que concurren á aquella en traje de Nazarenos, formen aun mas decidido empeño en secundar los buenos deseos de aquellos; recomendacion que nos atrevemos á hacer á los que asisten á las demas procesiones.

Y ya que hablamos de estas en general, permítasenos decir de paso, que pegan muy mal ciertos adornos lujosos en el traje de penitencia, y que son altamente ridículas bajo tal concepto las túnicas que imitan á los trajes mugeriles, dándonos á entender, á la apariencia exterior, que bajo de aquel saco se encierra un ser afeminado.

### La esquina de la peluqueria de Cortés.

Mucho han disminuido estos dias (sin que nosotros alcancemos la razon del por qué) las reuniones en este sitio; los corrillos van siendo menos frecuentes, compuestos de menos personas y mas escasas son las conversaciones que allí se traban, aun cuando no por esto sean de menos interés.

—Chico (decia anoche el pollo coloradete á otro de sus compañeros), ¿se cierra el teatro Principal en concluyéndose el abono, ó no? porque son tantas las noticias que corren acerca de esto...

—¿Que si se cierra? le contestó el interpe-lado. Vaya si así será, como van á ser cerradas con cadenas, las embocaduras del Danubio por los rusos.

—Y qué va á hacer la empresa, de Belart, y de Celestino, y de la señora Montenegro, y de la Sulzer, etc., etc.? Preguntó el coloradete.

—Toma, recibirán orden de marchar adonde gusten, como los súbditos rusos que residen en Turquía, en Francia y en Inglaterra van á recibirla de regresar á su país.

—Pues chico, lo siento; le interrumpió el primero, porque la compañía era muy regularita, y por mi parte pasaba ratos bastante dulces: yo, en lugar de la empresa, la hubiera reforzado.

—Reforzado! exclamó su compañero, mas refuerzo necesita que el ejército del Sultan; y éste lo ha sido por el virey de Egipto, en número de 30,000 infantes y 3,000 caballos. No te niego que hemos tenido artistas muy buenos en la temporada, como v. g., la señora D'Angri, á quien, entre paréntesis, debió el público de haberle regalado un casco de plata guarnecido de perlas en souvenir de la ejecu-

cion sublime de la ópera Romeo y Julieta, así como el Sultan ha enviado á Omer-bajá un magnífico sable guarnecido de diamantes, nombrándole generalísimo de los ejércitos otomanos, en memoria de su grande apoyo. Tambien, continuó el mismo, la señora Cruz nos hizo gozar mucho con su prodigiosa y estensa voz, y los tan aventajados artistas la señora Montenegro y el señor Belart: pero chico, no es esto una compañía completa; una compañía organizada como lo necesita esta la que quiera agradar en el teatro lirico de Cádiz.

—Pues yo sé que ha de tener lugar pronto cierta conferencia, le interrumpió el otro, en la cual se ha de resolver si continúan para después de la cuaresma ó no, algunas de las partes hoy ajustadas, en sus trabajos, del mismo modo que de las esplicaciones que resulten de una larga conferencia habida entre el embajador de Rusia en Viena y el emperador, se decidirá si ha de continuar aquel en su puesto ó retirarse.

—Ay amigo! (exclamó el coloradete) qué atrasado estás de noticias! Es cosa completamente resuelta, que en la Pascua darán algunas funciones los mismos artistas que hoy componen aquella compañía; tan cierto como lo es que el cónsul de Austria ha dicho en Buscharel que el día en que el ejército ruso pase el Danubio, los austriacos pasarán tambien los montes Carpetos para ocupar la Bala-kia; y como tambien es verdad que el conde Graeven y el principe de Hoenzoellerg, que habian ido con misiones extraordinarias del gabinete prusiano á Paris y á Londres, han regresado ya á Berlin.

—Bien, chico, repuso su amigo, darán dos ó tres funciones, no te desmentiré; pero mas no, porque se dice que ha estado en Cádiz el actor Valero, y esto indica algun acontecimiento pronto en las regiones del teatro; así como se considera un primer paso hácia la ruptura entre el Austria y la Rusia, la llamada por el gobierno austriaco del mayor Toms agregado por el principe Schrrartuenberg al estado mayor de Gortschacoff y para observar los movimientos de los rusos.

—Mira, querido, le replicó el primero, ¿á qué hemos de calentarnos la cabeza con la resolución de un suceso que hemos de ver muy pronto? Hablemos, si te parece, de otro asunto cualquiera, que ya este me cansa...

Aquí llegaban de su conversacion los dos pollos cuando fueron interrumpidos por un tercero, no pollo, que llegó exclamando:

—Pero, hombres, es posible que estén usjedes parados en esta esquina donde están fitas las miradas de los redactores de ese maldito periódico La Palma, que han manifestado ya sus deseos de ridiculizarnos á todos los que aquí concurrimos.

—¿Qué dice usted? preguntaron los dos compañeros; lo han manifestado ellos así?

—Sí, les contestó el no pollo, como ha declarado el jefe de la guarnicion de Reval, que probablemente aquella ciudad sería bombardeada por los franceses y los ingleses; pero no tengan cuidado esos señores redactores, continuó el mismo, que su sospechosa redaccion está ya en acechanzas por ciertos pájaros como Jamina está ya bloqueada por los insurgentes, segun noticias de Atenas, y estos critios sucumbirán aunque pongan la viva resistencia con que sujeta aquella ciudad al enemigo. A Dios, señores, dijor último nuestro hombre, me voy no sea que nos estén acechando.

Ya se habia en efecto retirado algunos pasos, pero volviendo atras le preguntó á los pollitos:

—¿No saben ustedes nada del correo? ¿no? pues las escuadras continúan en Beicoz. El Cacique ha ido á cruzar por las costas de la Circacia. El emperador Nicolás dice; que nada le queda que contestar al Austria después de lo espuesto á la intimacion que le ha sido hecha para que evacue los principados; en fin, el Moniteur publica un artículo sobre los documentos depositados en las cámaras de los tores por el ministerio ingles, relativos á las negociaciones establecidas por la Rusia en 1844, cuyo resumen es: que en las proposiciones rechazadas por la Inglaterra, el Czar rechace el mapa de Europa sin pronunciar el nombre de la Prusia, ni tener en cuenta al Austria; y en cuanto al gobierno del emperador aunque se habia tenido buencuidado de eliminarse en este arreglo territorial, él, sin embargo, ha creído deber rechazar las insinuaciones mas ó menos directas que se le habian hecho, y que no dejan de tener analogia con las de que desde luego habia sido objeto la Inglaterra.

Y cansado de haber vertido tal barboton de noticias, saludó nuevamente nuestro hombre, que no era otro que el noticiero de la facha bursátil, dejando á los pollos alicaidos y crestibajos digiriendo tan opipara racion de correo; y á nosotros meditando si convendría á nuestro decoro, exigirle esplicaciones á cerca de las intenciones que habia supuesto tenían nuestros artículos sobre la esquina de la peluqueria de Cortés.

### Gacetilla.

Esto de cuentas es una cosa que se cuenta, teniendo en cuenta lo que tiene cuenta ó á el que forma la cuenta ó al que exige la cuenta sea ó no sea uno ú otro pájaro de cuenta. Y siendo por con siguiente un asunto tan árduo esto de las cuentas, no tiene nada de extraño que la Es-

clavitud de la Merced no haya visto las cuentas en cuatro años, que van transcurridos desde que se celebró el último cabildo, apesar de prevenir los estatutos se rindan anualmente.

Teatro Principal. La señora Montenegro ha cantado anoche en Jugar con Fuego, como ella sola sabe cantar esta opereta lirica, que parece fué espresamente escrita por los señores Ventura de la Vega y Barbieri para que la ejecutara esta distinguida artista. Fué muy aplaudida en varias piezas por la concurrencia, que fué bastante y buena.

### Solucion al MOTE inserto en la PALMA del dia 25.

En la calle de San Pedro, Número doscientos cuatro, A precios convencionales Se alquilan SILLAS DE MANO. E. P.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy: gefe de dia el teniente coronel don Domingo Mendoza, segundo comandante del regimiento infanteria de Jaen.—Parada: dicho cuerpo y Artilleria.—Rondas, hospital y provisiones, Jaen.

De orden del señor gobernador militar.—El coronel mayor de la plaza: Mateo Moran.

### MERCADO DE CARNES DEL DIA 29 DE MARZO.

6 Carneros... á 28	ctos. lib.	con 109½
0 Toros....	á 00 id.	
10 Bueyes... de 28½	á 32½ id.	
10 Vacas.... de 30	á 33 id.	
1 Novillos...	á 33 id.	} con 4177
2 Utreros...	á 32 id.	
0 Erales....	á 00 id.	
1 Añojos...	á 34 id.	
2 Terneras...	á 36 id.	
0 Cerdos...	á 00 id.	

Suma total de libras... 4286½ J. de Urrutia.

Hoy trabajan en el empedrado público: Plaza de Mina, 8 hombres; 1 á 9 reales, 2 á 7, 3 á 6, 1 á 5, y 1 á 2. Casilla del empedrado, 1 picapedrero á 10. Plaza del Hospital del Rey, 10 hombres: 1 á 9 rs., 1 á 7, 3 á 6, 4 á 5, y 1 á 3. Estramuros para enterrar los perros, 1 hombre á 6 reales.

Faenas de dia. Calle de la Soledad, 13 hombres: 1 á 7 rs. y 12 á 6. Para tapar cañerías y abrir calas 4 hombres, 2 á 6 rs., y 2 á 5.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY. Sale el Sol... á las 5 y 46 ms. de la mañ. Se pone.... á las 6 y 14 ms. de la tarde. Sale la Luna á las 6 y 54 ms. de la mañana Se pone.... á las 8 y 13 ms. de la noche. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 y 5 minutos.

MAREAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

1.ª Alta á las 3 y 3 ms. de la madrugada.
1.ª Baja á las 9 y 10 ms. de la mañana.
2.ª Alta á las 3 y 18 ms. de la tarde.
2.ª Baja á las 9 y 26 ms. de la noche.

Barómetro..... 28 2  
Termómetro..... 11 9

### Gacetilla religiosa.

SANTO DEL DIA. San-Juan Climaco, abad. MAÑANA. Santa-Balbina, virgen y mártir. El Jubileo de las cuarenta horas está en la Iglesia de Santiago. Mañana.—En la misma iglesia.

### ANUNCIOS.

Por providencia del señor juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta capital, se publica la subasta de un solar número 94, calle de San Juan de Dios, al sitio de la Mirandilla de esta ciudad, compuesto del terreno que ocupaba la casa de dicho número y las del 98, calle de Jesus, y el 104 y 105 en la del Ataud de Santa Maria, apreciado dicho solar en 15,519 rs. vn.; y para cuyo remate está señalada la hora de la una de la tarde del lunes 1.º de mayo inmediato de este año en el despacho de su señoría, calle de la Bomba, número 96. Se admiten proposiciones arregladas en el acto del remate, y en el interin en mi escribania pública, calle de Murguia, número 171, donde existen los antecedentes. Cádiz 28 de marzo de 1854. Narciso M. Lozano.

Por providencia del señor juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta capital, se publica la subasta de la casa ruinosa número 93, calle de San Juan de Dios, al sitio de la Mirandilla de esta ciudad, apreciada en 11,125 rs. vn., y para cuyo remate está señalada la hora de la una de la tarde del viernes 28 de abril próximo venidero, en el

despacho de su señoría calle de la Bomba, número 96. Se admiten proposiciones arregladas en el acto del remate, y en el interin en mi escribania pública, calle de Murguia, número 171, donde obran los antecedentes. Cádiz 28 de marzo de 1854.—Narciso M. Lozano.

NAVEGACION E INDUSTRIA.—El paquete de vapor español CID, su capitán don José Casals, saldrá el domingo 2 de abril á las siete de la mañana, admitiendo pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella, Génova, Liorna, Civita-vecchia y Nápoles; y carga solo para Gibraltar y Marsella. Se despacha por don José San Roman, plaza del Correo, número 69.

El vapor español PRIMER GADITANO, anclado en esta bahia, su capitán don Luis Totosaus, saldrá el viernes 31 del corriente á las siete de la mañana para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Barcelona y Marsella.

Lo despacha don José Maria Boom, calle de la Cruz de la Madera, núm. 131. 3-2

Librería politécnica denominada la Barcelonesa, fábrica de libros rayados de Juan Vidal, calle de San Agustín, núm. 70.

Libros de Misa y de Semana Santa en competencia con todos los ambulantes vendedores de libros.

Diamante del cristiano: contiene misa, confesion, comunión, semana santa, jubileo y otras varias oraciones. Encuadernado con tafilete de color á 11 rs., en terciopelo á 34, 44 y 50 rs., en búfalo á 50 y 64 rs., estos con una miniatura; en marfil y miniatura á 90 rs.

Diamante divino: contiene la misa, semana santa, confesion, comunión y otras oraciones, encuadernado en tafilete á 7 rs. y en terciopelo á 18 y 22 rs.

Novísima pasionaria, libros de misa, y semana santa y otras oraciones: en tafilete á 6 y 12 rs. y en terciopelo á 18 y 22 rs.

Ejercicio cotidiano, libro de misa y confesion, con otras oraciones; encuadernado en tafilete á 6 rs.

Novísimo tesoro, libro de misa, confesion y comunión y otras oraciones; en pasta regular 3 rs. y en tafilete 4 rs.

Libritos de misa, confesion y comunión, en pasta, á 2½ y 3½ rs. y en tafilete á 3 y 4.

La mujer católica, libro de misa y semana santa: en tafilete á 14 y 18 reales.

Iris divino, libro de misa y semana santa, con letra grande para cortos de vista, en pasta 6 rs., en tafilete, á 7 y 12 y en terciopelo á 17 y 21 rs.

Eucologio romano, devocionario completo con todas las misas del año, hermosa edicion por el padre Torrecilla, cura de una de las parroquias de Paris: encuadernado en chagrín á 76 rs.—Idem otra edicion no tan completa: en chagrín 50 rs. y en tafilete 38 rs.

Horas divinas: libro completo para todo el año, en chagrín hermoso y broche á 45 y 70 rs., en terciopelo á 70 y 90 rs., en búfalo negro para luto á 100, 140 y 160 rs., y con incrustaciones y con marfil á 200 rs.

Rosarios encarnados, azulez, negros y blancos á 3 rs.—Broches para los libros á 6 rs. Registros con 6 cintas á 6.

GRAN MAPA DE ESPAÑA Y PORTUGAL, dividido en sus actuales provincias y orlado con los de las provincias ultramarinas españolas y los planos de las principales ciudades; publicado por Gaspar y Roig.

Habiéndose recibido un nuevo surtido de estos hermosos mapas que tanta aceptación han tenido por su mérito y extraordinaria baratura, se siguen espendiendo al infimo precio de GATORCE reales, cuando antes costaban 40.—Los señores suscritores de LA PALMA podrán adquirirlo por TRECE REALES, avisándolo por medio de los repartidores.

Imprenta de don Francisco PANTOJA, calle del Laurel, núm. 129.

COMPENDIO DE FLEBOTOMIA y operaciones propias de la cirugía menor ó ministrante, con adición de algunos conocimientos sobre la prothesis dentaria, por el doctor don Rafael Ameller. Se halla de venta en Madrid en casa de Monter: en Sevilla, librería de Geofrin: en Málaga, librería de Moya, y en Cádiz, Revista Médica y porteria de la Facultad, y en todas las principales librerías del reino: su precio es de 12 rs. vn. Esta interesante obra se ha adoptado por texto en casi todas las enseñanzas especiales de cirugía menor.

### TEATROS.

BALON.—Hoy juéves se ejecutará una gran funcion, que será la última, á beneficio del aplaudido primer actor del género cómico don Francisco Vega; por el orden siguiente:—El drama en tres actos, titulado La Carcajada.—Se bailará por todo el cuerpo coreográfico La gitana y el burro.—La chistosa comedia nominada La eleccion de un diputado.—Dando fin con la graciosa zarzuela del distinguido señor Olona, Buenas noches señor don Simon.—A las cinco y media.



### INTERESANTE AL PÚBLICO.

En la sombrerera de la calle del Rosario, á espaldas de San Agustín, número 72, se hallan los artículos siguientes, que ya el público tiene conocimiento de sus buenos resultados.

Los sombreros de felpa de copa alta que se hallen arrainados ó inútiles por sudor, aceite, rosadura, falta de color ó cualquiera otra mancha, se les quita completamente, dejándolos de tanta vista y duracion como si fueran nuevos, poniéndoles á cada uno badana y cinta nueva: su costo será de 16 reales.—Los de la misma clase que tengan la copa ancha, se les angosta y se les hace toda clase de variacion, poniéndoseles tambien badana y cinta nueva, siendo el precio de cada uno el de 18 reales.

Tambien se reforma toda clase de sombreros que haya á precios arreglados: y ademas se planchan por el módico precio de 2 reales cada uno; y á los que le haga falta ponerle badana nueva 6 reales vellón; advirtiendole al público que este es el único establecimiento en su clase que se conoce

en esta poblacion hace ya muchos años, hallándose muy acreditado por su exactitud y buen cumplimiento en todo lo que tiene anunciado.—Advierte tambien que todo lo dicho lo efectuará en el término de veinte y cuatro horas, no contando los dias festivos, y si está lloviendo se dará cumplimiento á las 48 horas, solamente para aquellas personas que al tiempo que manden ó entreguen la preuda para reformarla, satisfagan la cantidad anunciada, para lo cual recibirán una contraseña con el día, mes y año en que han satisfecho la cantidad que les pertenezca á cada uno: y se admite trabajo sin pagar adelantado, con la condicion de no señalar día fijo, y solamente estará cuando haya lugar, pues de este modo se podrá dar cumplimiento al público con toda exactitud.

Se advierte que los recibos y contraseñas que se entreguen irán sin emiendas, y las personas que los pierdan quedarán sin derecho á recoger las preudas que en dichos documentos se anoten, devolviéndolas únicamente al presentar la contraseña ó recibo.

3-3

### La Union Española.

**VENTAJAS.**  
En el primer ejercicio de trece meses solo se han exigido de los socios un cuartillo por millar.

**GARANTIAS.**  
Setenta y cuatro siniestros sucedidos y pagados con la mayor puntualidad.

Compañía general de Seguros mútuos contra incendios, fuego del cielo y explosiones del gas para alumbrar, bajo la vigilancia del gobierno de S. M. y autorizada por real órden de 2 de diciembre de 1851, previa consulta del consejo real.

El capital responsable de los siniestros asciende á SEISCIENTOS MILLONES de rs. vn. que representan 17.306 riesgos pertenecientes á 8340 socios, y aumenta diariamente por las nuevas adhesiones y que se realizan. Estas cifras obtenidas en pocos meses, prueban sin otros comentarios el favor y confianza de que goza esta compañía, la mas económica de las establecidas en España con el mismo objeto.

Dirección general en Madrid, carrera de S. Gerónimo, número 34. En las principales ciudades del Reino hay agentes que distribuyen gratis los prospectos, estatutos y boletines de la compañía, dando cuantas aclaraciones apetezcan los que deseen ingresar en ellas.

Representante en Cádiz y su provincia, don Manuel Miciano, calle del Sacramento, número 265, piso segundo. 9-7

### BIBLIOTECA ILUSTRADA DE GASPAR Y RIG.

#### HISTORIA UNIVERSAL,

POR CESAR CANTU.

En la imprenta de don Francisco Pantoja, calle del Laurel, número 129, se admiten suscripciones á esta interesantísima obra, edicion de lujo y económica con láminas grabadas en acero.

Se publica en Madrid por entregas semanales, dándose dos cada semana, al ínfimo precio de UN REAL la entrega en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias.

Se ha recibido hasta la entrega 11. Los prospectos se dan gratis en este establecimiento.

## Medios de comunicacion y transportes.

### VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.			
DE CADIZ.	DIA 30.	DEL PUERTO.	DIA 31.
12	de la mañana.	11	de la mañana.
2	de la tarde.	1	de la tarde.
4	de idem.	3	de idem.
Entre Cádiz y San Fernando.			
DE CADIZ.	DIA 30.	DE SAN-FERNANDO.	DIA 31.
9	1/2 de la mañ. D.	8	de la mañ. D.
1	de la tard. P.R.	10	1/2 de idem. P.R.
4	1/2 de idem. D.	2	3/4 de la tar. D.
Entre Cádiz y Puerto Real.			
DE CADIZ.	DIA 30.	DE PUERTO REAL.	DIA 31.
9	1/2 de la man. S.F.	12	1/2 de la mañ. D.
1	de la tard. D.	2	de la tar. S.F.
De Cádiz a Sanlúcar y Sevilla.			
El ADRIANO	el día 30 a las 10 de la mañana.		
El SAN-TELMO	el día 31 a las 12 de idem.		
El RAPIDO	el día 31 a las 10 de idem.		
De Sevilla a Sanlúcar y Cádiz.			
El SAN-TELMO	el día 2 a las 8 de la mañana.		
El ADRIANO	el día 3 a las 8 de idem.		
El RAPIDO	el día 30 a las 8 de idem.		

El LIGERO saldrá de Cádiz para Huelva el día 4 de Abril a las 8 de la mañana, y regresará el día 6 á las 8 de idem.

**Vapores correos tras-atlánticos.**  
Los dias 7 de cada mes sale para Canarias, Puerto-Rico y la Habana uno de los cuatro que el gobierno tiene destinados para esta linea.—De la Habana regresan directamente á la peninsula, saliendo de aquel punto los dias 4 de cada mes. Solo tocan en Funchal, en la isla de la Madera, para tomar carbon si lo necesitan. Admiten pasajeros.

**Correos entre Cádiz y Canarias.**  
Los vapores destinados á esta linea salen de esta ciudad los dias 1.º y 16 de cada mes, llegando á Canarias los 6 y 20, de donde salen los dias 8 y 22, llegando á esta ciudad los 12 y 28.

**Entre Cádiz y Southampton.**  
Es el órden regular llegar á Cádiz los dias 3, 13 y 23 de cada mes, y salen á las tres horas para Gibraltar, de donde regresan los 5, 15 y 25, y salen para Southampton en los mismos á las 9 y media de la mañana, haciendo escala en Lisboa, Oporto y Vigo.

**Entre Cádiz y China.**  
Saliedo de Cádiz los dias 20 al 22 de cada mes, se llega oportunamente á Gibraltar para tomar el vapor á su paso para aquel punto.

**Mediterráneo.**  
Elba, Isabela y Pericles.—El 8, 20 y 24 de cada mes llegan del Mediterráneo á Cádiz y salen para Lisboa, regresando de dicho punto el 13, 15 y 29, saliendo para el Mediterráneo el 14, 16 y 30.

El Balear, Mercurio, Barsino, Cid, Primer Gaditano, Segundo idem, Tharsis y Pelayo hacen la carrera de Cádiz á Marsella con escala en los puertos del Mediterráneo, en los dias que se anuncian en los periódicos de la plaza.

**Entre Cádiz y Londres.**  
El Isabel II y Maria Cristina. Hacen esta carrera

con varias escalas en los dias que anuncian los periódicos, y el Peninsula ademas tocando en Gibraltar.

**Entre Cádiz, la Coruña, Gijon y Santander.**  
Entre Cádiz, la Coruña, Gijon y Santander. La Princesa de Asturias y el Martin hacen sus viajes en los dias que se anuncian por los periódicos.

**Entre Cádiz, Lisboa, Liverpool y Rotterdam.**  
Salen del 15 al 20 de cada mes.

**GONDOLAS.**  
**Entre Cádiz y San-Fernando.**  
Salen de Cádiz. A las 8 de la mañana. 9 de idem. 1 de la tarde. 4 1/2 de idem.  
De San Fernando. A las 7 de la mañana. 9 1/2 de idem. 1 de la tarde. 3 1/2 de idem.

**Góndolas de Ferrer y Compañía.**  
Salen de Sanlúcar para el Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

**De Cádiz á Madrid y su carrera.**  
LA ECONOMICA. Salen los domingos y jueves, y se dá razon en la calle Nueva, oficina de vapores.

**Góndolas de Pausadela y Compañía.**  
Salen de Jerez al Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

**CORREOS.**  
El general sale á las 5 de la tarde y debe entrar á las 6 y media de la mañana.—Se despacha desde las ocho de la mañana hasta las doce del dia, y desde las tres de la tarde hasta media hora antes de la salida del correo.

EL DEL CAMPO de Gibraltar entra con el gene-

ral los lunes, miercoles y sábados. Sale los domingos, martes y viernes.

MEDINA. Entra y sale todos los dias con el general. VEJER. Sale los lunes, miercoles y sábados. Entra domingos, martes y viernes.

ARCOS. Sale martes, jueves y sábados. Entra miercoles, viernes y domingos.

SANLUCAR. Entra y sale todos los dias con el general. Entra martes y viernes. Sale mierc. y sab. CHICLANA. Sale y entra todos los dias.

**Caseros ó ordinarios que hacen sus viages diarios ó periódicos de los pueblos de la provincia á la capital.**  
ALCALA DE LOS GAZULES. José Gomez, posada de la Academia.  
ALGECIRAS Y VEJER. Pedro Sanchez, idem.  
ARCOS. Joaquín Marchena, plaza de las Tablas, tienda de vinos.  
BORNOS. Antonio Rodríguez, posada de la Academ.  
CHICLANA. Juan Sibon, p. de las Nieves, 119.  
CONIL. Manuel Sanchez, Meson de chicalmeros.  
GRZALEMA. Rafael Jimenez, posada de la Academ.  
JEREZ. Pansadela y Requero, plaza de las Nieves.  
MEDINA. Antonio Leal, posada de la Academia.  
PUERTO DE SANTA MARIÁ. José Farfan, plaza de las Nieves, almacén de comestibles.  
PUERTO REAL. Joaquín Osuna y Manuel Gallardo, calle Nueva, número 50, tienda de vinos.  
ROTA. Bartolomé de los Santos Riego, plaza de Isabel Segunda, despacho de Villeta.  
SAN FERNANDO Y COLEGIO NAVAL. José de la Flor, calle de la Neverla, almacén de comestibles, y Ancha, chocolateria del Barcelones.  
SANLUCAR DE BARRAMEDA. José Quesada, plaza de Cetin, número 82.  
UBRIQUE. Pedro Bohorques, posada de la Academ.  
VEJER. Joaquín Sanchez, Meson Nuevo.

**Guia del forastero.**  
**Fuertes.**  
Del Torro-carril Gaditano, San-Fernando, 226.  
Caballo blanco, Hondillo, 176.  
Cuatro Naciones, Camacho, 87.  
Colmado Gaditano, Sicilia, 164.  
Hotel de Europa, Canave, 51.  
Los Tres Reyes, Elmenques, 183.  
Restaurante de la Union, Zanja.  
**Casas de huéspedes.**  
Sra. doña Manuela Gaim, Carne 188.  
D. Antonio Guerrero, Ancha 72.  
D. Simon Pastorino, San-Francisco 45.  
D. Juan Muñoz, Bahuric 187.  
**Mesones.**  
Academia, detrás del Pópulo.  
Chicalneros, calle de Garacocheh.  
Meson Nuevo, calle de su nombre.  
Parriso, frente á la Carcel.  
**Cafes.**  
Apolo, Calle de Murguín.  
Idem del Rosario.  
Cuatro Naciones, Idem de San-Francisco.  
Economico, Plaza de la Constitucion.  
Lonja, Calle Nueva.  
Marina, Plaza de Isabel Segunda.  
Teatro, Calle de la Novena.  
**Neverías.**  
Habenera, Plaza de Mina 193.  
Italiana, Ancha 136.  
Sinigo, Linares 96 y 97.  
**Pasterías.**  
Espanola, Torre 57.  
Francés, Vector 61.  
Zuñu, Zanja 14.  
**Baños públicos.**  
Dulce, coleccion de la Ceteria 188.  
Idem, Marzal.  
Idem, Plaza de Mina 189.  
Idem, Alameda 60.  
De mar, Muelle de la Pueta de Sevilla.  
De idem, Muelle de S. Carlos.  
De idem, Calata.  
**Coches, carruajes y caballos de alquiler.**  
Plaza de la Constitucion 18.  
Parada de postas, Plaza del Canton 32.  
**Hospitales.**  
Central.  
De Ntra. Sra. del Cármen.  
Estramuros, En la Aguada primera.  
**Bibliotecas públicas.**  
Episcopal, Palacio.  
Provincial, Convento de S. Francisco.  
**Consules, vice-consules y agentes consulares.**  
Imperio de Austria, S. Carlos 145.  
Belgic, Murguín 196.  
Brasil, Mina 124.  
Ciudad libre de Bremen, S. Francisco 91.  
Cerdeña, S. José 41.  
Chile, Candelarin 187.  
Dinamarca, Cruz de la Madera 131.  
Dos Ceilas, S. José 41.  
Ecuador, Doblones 80.  
Estados Pontificios, Alameda 93.  
Estados Unidos, Camacho 68.  
Francia, Alameda 84.  
Gran Bretaña, Baluarte 124.  
Grecia, Idem, idem.  
Hamburgo, Alameda 86.  
Hannover, S. Francisco 91.  
Meclenburg, Idem, idem.  
Méjico, Carne 174.  
Nicaragua, Candelarin, Condelaín 187.  
Oldemburg, Baluarte 123.  
Países Bajos, Murguín 126.  
Perú, Plaza de S. Agustín 69.  
Portugal, Consulado Viejo 39.  
Prusia, Plaza de los Descalzos 94.  
Rusia, Doblones 16.  
Sajonia, Candelarin 115.  
Suecia y Noruega, Camacho 78.  
Toscana, Gaspar del Pao 3.  
Uruguay, S. Agustín 69.

**Mercados públicos.**

Peso ó medid.	Precios.	Peso ó medid.	Precios.	Peso ó medid.	Precios.
Sevilla 28 marzo.		Vejer 28 de marzo.		Jerez 28 Marzo.	
Trigo... fanega.	45 á 56	Trigo... fanega.	á 54	Trigo... fanega.	54 á 58
Cebada... »	24 á 25	Arroba... arroba	30	Cebada... »	23 á 26
Maiz... »	00	Carne de vaca... libra...	26 ctos.	Garbanzos... »	45 á 90
Aceite de la Calzada arroba	43 á 51 1/2	Idem de puerco... »	40 ctos.	Alpiste... »	30 á 32
		Tocino... »	48 ctos.	Alverjones... »	34 á 36
		Jabon... arroba	50 rs.	Habas cochineras... »	32 á 36
Medina 28 marzo.					
Trigo... fanega.	á 36				
Alpiste... »	24 á 30	Paterna 28 marzo.		Villamartin 27.	
Garbanzos... »	35 á 80	Trigo... fanega.	á 55	Trigo... fanega.	30 á 55
Cebada... »	á 28	Cebada... »	á 28	Alpiste... »	á 27
Habas... »	40	Habas... »	40	Garbanzos... »	52 á 56
Zahina... »	á 22	Zahina... »	á 22	Aceite... arroba	46
Aceite... arroba	52	Aceite... arroba	51	Cebada... fanega.	24
Aguardiente... »	68	Vinagre... »	11	Habas... »	28
Vinagre... »	12	Jabon... »	47	Naranjas... ciento	8 á 10
Carne de vaca... libra.	30 ctos.	Carne de puerco... libra...	á 40 cs.	Vino del pais... arroba	25
Idem de puerco... »	40 á 42			Vinagre... »	8
Jabon... arroba	á 46	Alcalá 28 marzo.		Miel blanca... »	25
		Trigo... fanega.	56 á 60		
		Cebada... »	22 á 24	Pto. de Sta. M. 28.	
Tarifa 28 marzo.		Maiz... »	40 á 45	Trigo... fanega.	50 á 57
Trigo... fanega.	á 61	Vino del pais... arroba.	32 á 40	Cebada... »	á 24
Garbanzos... »	á 50	Tocino... libra...	4 á 4 1/2	Garbanzos... »	65 á 85
Cebada... »	á 19	Garbanzos... fanega.	50 á 55	Habas... »	á 38
Habas... »	34	Habas... »	35 á 36	Alpiste... »	á 38
Maiz... »	35	Vinagre... arroba.	12 á 16		
Carne de vaca... libra.	30 ctos.				
Idem de puerco... »	40				

**BOLSA DE MADRID DEL 25 DE MARZO DE 1854.**

CLASES DE EFECTOS.	Operaciones.	Al contado.	Despues de la Bolsa.
Títulos del 3 p. S consolidado.		34 50 p.	
Id. del 3 p. S diferido.		18 30 p.	
Insc. de part. leg. del 4 y 5 p. S		13 50 p.	
De 20,000 abajo.			
Idem convertibles á 3 por 100		33 75 p.	
Amortizable de primera		8 10	
Idem de segunda		4 30 p.	
Intereses del 5 p. S negociable			
Acciones del Banco			
Material del tesoro preferente.		42 75 p.	
Idem no preferente		33 d.	
Idem sin interes			
50 por 100 de cupones á 3.			

Se suscribe á este periódico en su despacho, calle Ancha esquina á la de San José, número 57 y medio. Ocho reales al mes y 9 llevado á domicilio: en el resto de la provincia 10 reales franco de porte: en todos los demas pueblos de la peninsula 12 reales, tambien franco de porte, y en el extranjero y ultramar 16 rs. idem.

Imprenta de D. Francisco Pantoja, calle del Laurel, 129.